Se inicia otra investigación judicial contra Luis Cortés, que ya se enfrenta a 5 causas

Esta vez le acusan de estafar más de 100.000 euros al INEM con **contrataciones anómalas a vecinos de Salvatierra de Santiago, Talayuela y Calamonte, entre otros lugares de Extremadura**

SERGIO LORENZO CÁCERES

Dentro de unos días la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura presentará una nueva denuncia contra Luis Cortés, ex secretario general de COAG. Es un nuevo procedimiento judicial contra el que fuera líder agrario, natural de Miajadas, que no deja de tener problemas con la Justicia desde que en enero del año 2005 fue detenido y prestó declaración en los juzgados de Trujillo por un supuesto fraude en las subvenciones del higo.

Luis Cortés tiene procedimientos judiciales abiertos en los Juzgados de Jerez de los Caballeros, en Trujillo, en Mérida, en el juzgado número 6 de Cáceres, y ahora se ha iniciado esta nueva investigación judicial, que ya hace el número cinco.

La investigación realizada por los fiscales indica que la Sociedad Cooperativa Iniciativa Rural fue constituida por Luis Cortés, por sus hermanos Antonio y Francisco, por Simón C. L, Antonio M. A., Antonio A. C. y Juan A. F. mediante escritura notarial el 26 de julio de 1996, con domicilio social en Cáceres. Al mismo tiempo Luis Cortes tenía cargos de responsabilidad en COAG-Extremadura, Centro Regional de Jóvenes Agricultores, Iniciativa Rural-COAG y Centro Provincial de Jóvenes Agricultores.

El 9 de diciembre de 2003, el INEM suscribió con la Coordinadora Nacional de Agricultores y Ganaderos-Iniciativa Rural (COAG) de España un convenio por el que COAG-IR se comprometía a realizar actuaciones y actividades destinadas a la inserción laboral de trabajadores agrarios y consistentes en la captación de ofertas, selección de beneficiarios, realización de cursos de formación y envío de demandantes para cubrir las ofertas de empleo, a cambio de los cual la organización agraria percibió una subvención total de 2.475.300 euros. La duración del convenio era de un año y se desarrolló en Extremadura.

El fiscal indica que con la finalidad de obtener estas subvenciones Luis Cortés utilizó la Cooperativa para suscribir contratos de trabajo inexistentes con determinados trabajadores agrarios, figurar altas de la seguridad social y certificar peonadas no realizadas, con el único objetivo de cobrar las subvenciones.

Según la documentación entregada por el INEM la organización COAG Extremadura atendió supuestamente a 77 demandantes de empleo, de los que 11 figuran como insertados, habiendo percibido un total de 149.970,28 euros en concepto de gastos salariales de técnicos y corrientes. Se calcula que la cantidad que puede haber percibido ascendería a 1.000 euros por cada demandante de empleo atendido y a 3.300 euros por cada demandante de empleo colocado.

En la Fiscalía ya han declarado nueve vecinos de Salvatierra de Santiago y Talayuela, que han manifestado que fueron contratados por Iniciativa Rural, pero nunca han dado las numerosas peonadas que figuran en la Tesorería General de la Seguridad Social. Y lo mismo ha sucedido con dos trabajadores agrarios de Calamonte.

Estas personas han manifestado que las firmas que aparecen en sus documentos de alta de la Seguridad Social no han sido realizados por ellos. Otros de los trabajadores que figuran contratados por Iniciativa Rural como peones agrícolas resulta que han prestado servicio como auxiliares administrativos en las oficinas de COAG de Cáceres y de Mérida, pese a que esa posibilidad es incompatible con la finalidad de la norma reguladora de la subvención.

La Fiscalía del TSJ afirma que Luis Cortés, y otras personas de Iniciativa Rural, pueden haber cometido un delito de falsedad documental y también un delito de fraude de subvenciones.

Cortés sale de los juzgados de Trujillo en enero de 2005. / HOY

La actuación del Infoex evita el incendio de un pinar en Sierra de Gata

REDACCIÓN BADAJOZ

La rápida actuación del retén del Plan Infoex en Villasbuenas de Gata impidió el miércoles tarde la propagación de un incendio de pinar iniciado a las 16:15 horas en el paraje conocido por 'La Hormigosa' del término municipal, informó ayer la Junta de Extremadura. El fuego, que quemó 400 metros cuadrados de pinar, se dio por controlado a las 17:10 y por extinguido a las 19:00 horas. Aunque se dio aviso a la Brigada de Refuerzos contra Incendios Forestales, éstano llegó a intervenir.

Monasterio de Tentudia de Bodegas Viña Extremeña obtiene la medalla de oro en el concurso internacional "Tempranillos del Mundo 2006" en Colonia, organizado por la Federación Española de Asociaciones de Enólogos (FEAE)

Este certamen ha estado patrocinado por el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), Wines From Spain, la Organización Internacional de la Viña y el Vino y cuenta con el reconocimiento del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Participaron 350 bodegas con marcas elaboradas con la variedad tempranillo, procedentes de 23 denominaciones de origen españolas y diferentes países como EE.UU., Francia, Italia, Portugal, Uruguay, etc.

El principal objetivo del Concurso Internacional Tempranillos del Mundo, organizado según las normas de la Organización Internacional del vino y de la Unión Internacional de Enólogos, es promocionar los vinos elaborados con la variedad Tempranillo fuera de los países productores para darlos a conocer mejor entre los profesionales y consumidores, así como fomentar las exportaciones al país elegido.